

Rad No.: 25-240-150770

Barranquilla, 14/10/2025

Señor(a)
ALEXANDER ARIZA BOLIVAR
Carrera 18E No. 80 - 19
Soledad

Contrato: 48117485

Asunto: Terminación de contrato – Solicitud de información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 24 de septiembre del 2025, radicada bajo el No. SO 25-003006, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de prestación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 18E No. 80 - 19 de Soledad.

Ahora bien, relativo a su solicitud de paz y salvo sobre el citado servicio, le informamos que, revisado nuestro sistema comercial, constatamos que, a la fecha se encuentra al día con el servicio de gas natural hasta la factura del mes de septiembre del 2025, de igual manera, le informamos que no presenta saldos diferidos pendientes por facturar.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de producto gas natural.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
231786841